

## INFORME DEL GERENTE

Quito, 29 de enero de 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE MOBIATLANTIC REPRESENTACIONES S. A.**

Presentes.

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en las que se encuentra inmersa nuestra compañía, y por la responsabilidad personal que implica el hecho de haber sido designado como vuestro representante legal, presento, para conocimiento de ustedes y para consideración y resolución de la próxima junta general ordinaria, el presente informe de mi gestión, durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2015.

Las transacciones y operaciones de la empresa, no pueden escapar del influjo de las condiciones socio económicas de la nación, las mismas que son de dominio público, por lo que me limitaré a señalar las más impactantes: La inflación ha repuntado casi un punto, obteniendo un índice anual de 3,40% que esperamos se mantenga el próximo año; el sistema financiero ecuatoriano se mantiene reguladas sus tasas interés, relativamente altas con respecto a la economía dolarizada y al mercado financiero internacional; afrontamos una recesión a las importaciones, mediante restricciones y sobretasas arancelarias, por una baja sostenida del precio internacional del petróleo que no cubre ni los costos de producción y por la revalorización del dólar junto al aumento de las tasas de interés en USA. Las leyes se cambian constantemente, generando inestabilidad jurídica. Seguiremos afrontando el grave deterioro de la seguridad ciudadana, por aumento masivo del desempleo, y recesión en las actividades de inversión. La integración y globalización de la economía seguirá su inexorable marcha, obligándonos a ser cada vez más competitivos y eficientes, tanto a nivel local como frente a los estándares y a la tecnología internacional.

Estamos entrando en un período de crisis económica generalizada (con moratoria de pagos por parte del mismo gobierno nacional); que nos llevó primeramente a reformar nuestro objetivo social y terminamos perdiendo al único cliente que generaba los ingresos operacionales, sin que hasta la presente fecha se vislumbre un futuro estable.

De continuar con esta situación en este nuevo ejercicio económico, entraremos en un proceso de liquidación voluntaria, porque no podremos cumplir con nuestras obligaciones económicas debido a la falta de ingresos operacionales ordinarios. Los derechos de terceros están debidamente garantizados con nuestro bien inmueble.

Con los estados financieros que estoy anexando, creo haber cubierto de manera específica el entorno de la evolución financiera de la empresa. Sus datos les permitirán tener toda la información necesaria para realizar un análisis personal y formarse un criterio completo de cómo nos encontramos.

necesaria para realizar un análisis personal y formarse un criterio completo de cómo nos encontramos.

Por lo informado, puedo afirmar que: El cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el año no es muy satisfactorio, pero la situación financiera de la empresa es aceptable, pues goza de plena solvencia. Nuestras proyecciones para el próximo año son inciertas.

Dentro de la marcha administrativa de la compañía: Hemos dividido muy claramente las diferentes áreas de trabajo, reforzado las más críticas, e implementado adecuados sistemas de seguimiento y control de gestión. Contamos con asesoría profesional especializada, sin relación de dependencia, en el campo administrativo, financiero y legal.

Dejo expresa información, de que las resoluciones de la Junta General de Socios se han cumplido en forma íntegra.

Igualmente, informo que la compañía ha respetado y cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La pequeña utilidad operacional obtenida en el ejercicio económico que estamos analizando, luego de la participación de trabajadores e impuestos, se convirtió en pérdida que se compensará con las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que nos han sido practicadas; por lo que no existe este año valor alguno a entregar como dividendos a los accionistas. Nuestro fondo de reserva legal se encuentra totalmente conformado, de acuerdo a la normativa estatutaria y societaria en vigencia.

Esperando, de esta forma, haber cumplido con el delicado encargo de administrar la compañía, les reitero mis agradecimientos por la confianza consignada y suscribo.

Atentamente,



**CATALINA E. MONTALVO L.**

C. C. 171564110-4

Gerente